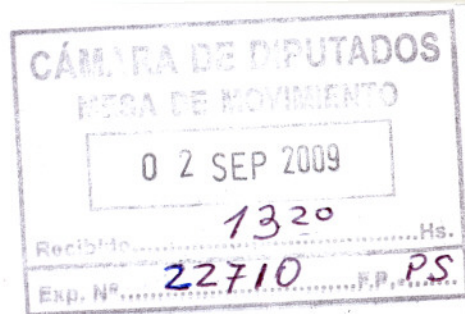




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN



La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, realice gestiones a fin de que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. instale un cajero automático en la localidad de Candiotti, Departamento La Capital.

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial

NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los habitantes de la localidad de Candiotti, del Departamento La Capital para poder utilizar un cajero automático deben trasladarse al menos hasta la localidad de Recreo, la cual se encuentra a once kilómetros, y en el caso de que el mismo no cuente con fondos, deben trasladarse hasta las localidades de Nelson o Laguna Paiva.

La población de esta localidad de aproximadamente 1200 habitantes no sólo se compone de docentes, empleados públicos, jubilados, pensionados, beneficiarios de Planes Jefes y Jefas de Hogar y Programa Familia, sino también de los empleados de la fábrica de fideos Galletti, quienes deben trasladarse para poder acceder a sus ingresos. Esta situación ya de por sí genera numerosos inconvenientes a los que hay que sumarle el costo que implica el traslado para acceder a este servicio.

Considerando que la instalación de al menos un cajero en esta localidad generaría beneficios para toda la población, y que el mismo es de utilidad no sólo para extraer dinero sino también para el pago de impuestos y servicios, es que solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.

INES A. BERTERO
Diputada Provincial

RAUL A. LAMBERTO
Diputado Provincial

NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial